

SESION ORDINARIA

*En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las **(18:32) Dieciocho horas con treinta y dos minutos del día 26 de Marzo del 2010**, el H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, da principio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, después de que el Secretario del Ayuntamiento comunicó al Síndico Municipal que recibió instrucción del C. Roberto Sandoval Castañeda, Presidente Municipal de Tepic, para informar a él y los demás integrantes del Honorable Cabildo, que dado que se encuentra en la Ciudad de México en la gestión de asuntos propios de su cargo; por imprevistos de último momento no le es posible estar en la ciudad de Tepic, para asistir y presidir la Sesión Ordinaria de Cabildo, citada para el día de hoy. Por lo que solicita a Usted tome las providencias del caso, para que al inicio de la Sesión con fundamento en el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, sea nombrado el Regidor que habrá de presidirla, por consiguiente y en cumplimiento de los deberes que ordena el artículo 73 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.*

El Síndico Municipal en su calidad de representante legal del Municipio propone ante este Honorable Asamblea al Regidor Armando Bañuelos Castañeda, Presidente de la Comisión de Control y Administración del Desarrollo Urbano y Ecología para que presida y dirija la presente Sesión de Cabildo, atendiendo en los términos del artículo 51 de la citada Ley, misma propuesta es aprobada por unanimidad, al mismo tiempo se le solicita al Regidor Armando Bañuelos Castañeda pase a ocupar el lugar de la Presidencia y asuma las funciones para las que ha sido designado, mismo que procede a hacerlo.

***El Secretario del Ayuntamiento** pasa lista de presentes, registrándose la asistencia de 12 integrantes del Cabildo y (6) inasistencias justificadas del C. Roberto Sandoval Castañeda Presidente Municipal y los Regidores Salvador Hernández Castañeda, Rosario Valdez Flores, Jorge Francisco Javier Vallarta Trejo, Carmen Leticia Hernández Díaz y Jassive Patricia Durán Maciel.*

Una vez comprobada la existencia del quórum, se declaró legalmente instalada la Sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen; para lo cual se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- *Lectura para la aprobación, en su caso de las 2 Actas de las Sesiones Ordinarias y 1 Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 26 de Febrero del año 2010.*

2.-*Solicitudes y Comunicaciones recibidas:*

a).-*Solicitud de autorización para la Desafectación y Desincorporación de un predio propiedad del Municipio de Tepic, ubicado en calle Rosa sin número en el Fraccionamiento Jacarandas, para ser permutado por un bien inmueble marcado con el número 8, Manzana 47, Zona 4, ubicado en calle Zócalo de la Colonia Moctezuma, propiedad de María Heliadora Jiménez Sandoval.*

b).-*Solicitud de autorización para la Baja definitiva de Bienes Muebles en Mal estado físico, propiedad del Municipio de Tepic, Nayarit.*

c).- *Solicitud de autorización para otorgar Jubilación al C. José Manuel Campos Trejo, por cumplir 30 años al Servicio del Ayuntamiento.*

d).- *Solicitud de autorización para otorgar Estímulo Económico a la C. Beatriz Castañeda Hernández, por cumplir 28 años al Servicio del Ayuntamiento.*

e).-*Solicitud para autorizar al Presidente Municipal, Síndico y Secretario del Ayuntamiento, a suscribir los anexos de ejecución con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Gobierno del Estado, para la realización de Obras insertas en el Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas inserto en el Ramo Administrativo 06.- “Hacienda y Crédito Público” de 2010.*

f).- *Solicitud de autorización para designar el Enlace Municipal al Programa de Desarrollo Humano “Oportunidades” Inserto en el ramo Administrativo 20.-“Desarrollo Social“ de 2010, que opera la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal en Nayarit.*

g).- Solicitud para autorizar al Presidente Municipal, Síndico y Secretario del Ayuntamiento, a suscribir el Convenio de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa 2010", con la Dirección General de FONHAPO, y la Delegación de SEDESOL en Nayarit.

3.-Clausura de la Sesión.

Mismo que puesto a consideración el Orden del Día es aprobado por Unanimidad; procediendo a desahogarlo de la forma siguiente:-.

Punto No. 1.- Para dar cumplimiento al Punto número 1 del Orden del día, relativo a la Lectura para la aprobación, en su caso, de las 2 Actas de las Sesiones Ordinarias y 1 Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 26 de Febrero del año 2010.- **El Regidor Armando Castañeda Hernández.-** solicita se omita la lectura de las tres actas, en virtud de que todos los integrantes del Cabildo las tienen en su poder, misma propuesta es aprobada por **Unanimidad.**

Igualmente se aprueba por **Unanimidad**, el contenido de las dos Actas de las Sesiones Ordinarias y 1 Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 26 de Febrero del 2010.

Punto No. 2.- Para dar continuidad al Punto número 2 del Orden del Día, relativo a las Solicitudes y Comunicaciones recibidas.- **El Secretario informa que se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento lo siguiente:-**

a).-Solicitud de autorización para la Desafectación y Desincorporación de un predio propiedad del Municipio de Tepic, ubicado en calle Rosa sin número en el Fraccionamiento Jacarandas, para ser permutado por un bien inmueble marcado con el número 8, Manzana 47, Zona 4, ubicado en calle Zócalo de la Colonia Moctezuma, propiedad de María Heliadora Jiménez Sandoval.- **Misma que se turna a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, a efecto de que emita el dictamen correspondiente.**

- b).-Solicitud de autorización para la Baja definitiva de Bienes Muebles en Mal estado físico, propiedad del Municipio de Tepic, Nayarit.- **Misma que se turna a la comisión de Hacienda y Cuenta Pública, a efecto de que emita el dictamen correspondiente.**
- c).- Solicitud de autorización para otorgar Jubilación al C. José Manuel Campos Trejo, por cumplir 30 años al Servicio del Ayuntamiento.- **Misma que será turnada a las Comisiones de Sanidad, Seguridad, Trabajo, Previsión y Asistencia Social y a la de Hacienda y Cuenta Pública para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.**
- d).- Solicitud de autorización para otorgar Estímulo Económico a la C. Beatriz Castañeda Hernández, por cumplir 28 años al Servicio del Ayuntamiento.- **Misma que será turnada a las Comisiones de Sanidad, Seguridad, Trabajo, Previsión y Asistencia Social y a la de Hacienda y Cuenta Pública para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.**
- e).-Solicitud para autorizar al Presidente Municipal, Síndico y Secretario del Ayuntamiento, a suscribir los anexos de ejecución con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Gobierno del Estado, para la realización de Obras insertas en el Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas inserto en el Ramo Administrativo 06.- “Hacienda y Crédito Público” de 2010.- **Misma que será turnada a las Comisiones de Planeación del Desarrollo Económico y social, a la de Hacienda y Cuenta Pública y a la de Obras y Servicios para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.**
- f).- Solicitud de autorización para designar el Enlace Municipal al Programa de Desarrollo Humano “Oportunidades” Inserto en el ramo Administrativo 20.-“Desarrollo Social“ de 2010, que opera la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal en Nayarit.- **Misma que será turnada a la Comisión de Planeación del Desarrollo Económico y social para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.**

g).- *Solicitud para autorizar al Presidente Municipal, Síndico y Secretario del Ayuntamiento, a suscribir el Convenio de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa 2010", con la Dirección General de FONHAPO, y la Delegación de SEDESOL en Nayarit. **Misma que será turnada a las Comisiones de Planeación del Desarrollo Económico y social y a la de Hacienda y Cuenta Pública para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.***

Punto No. 3.- *No habiendo mas asuntos que tratar se clausura la Sesión, siendo las (18:44) Dieciocho horas con cuarenta y cuatro minutos del día arriba señalado, ante la presencia del Ciudadano Secretario que certifica y da fe.*